Resolución de Decanato **217 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.591/2014. Otorga equivalencia de asignatura a la estudiante Patricia Marcia Judith Casimiro, carrera Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 2015
De: NAT - DPTO. ALUMNOS

Salta, 25/03/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTA:

La resolución Decanato 877/2024-NAT-UNSa, emitida en fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro, mediante la cual se otorga equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera Licenciatura en Química – Facultad de Ciencias Exactas y la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas que se dicta en esta Unidad Académica, a la estudiante Patricia Marcia Judith Casimiro – LU: 414.637 – DNI: 30.186.016; y

CONSIDERANDO:

Que en articulo 2°, de la mencionada resolución se deja debidamente establecido que la estudiante debe informar por escrito cuando cumpla con el régimen de correlativas aprobadas de acuerdo al detalle.

Que a fs. 138, la estudiante informa que cuenta con el régimen de correlativas y solicita el registro de las equivalencias de las asignaturas Matemática y Física de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas – plan 2015, asimismo solicita la inscripción a cursar de las asignaturas correlativas Genética (cursada en el Periodo lectivo 2024) y Psicología y -Educación (cursada en el Periodo Lectivo 2025).

Que a fs. 141/142, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones de aprobar las asignaturas Matemática y Física por contar con las asignaturas correlativas aprobadas y corresponde la inscripción en las asignaturas Genética, cursada en el periodo lectivo 2024 y Psicología y Educación, cursada en el Periodo Lectivo 2025, por encontrarse en condiciones curriculares en los periodos informados por la estudiante.

Que el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a favor de la estudiante Patricia Marcia Judith Casimiro – LU: 414.637 – DNI: 30.186.016, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas - plan 2015, equivalencia total de acuerdo al siguiente detalle:

Profesorado en Química Fs. 33/34 Licenciatura en Química Fs. 23/24		PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS PLAN 2015 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Salta, 25/03/2026

Facultad de Ciencias Exactas Universidad Nacional de Salta		
Matemática 1 – Forma: Examen – nota: 5 (cinco) – Fecha: 22/02/05 - Libro: 3A - Acta: 0330 (fs. 33)	por	MATEMÁTICA - nota: 6 (seis)
Matemática 2 – Forma: Examen - nota:6 (seis) - Fecha: 09/08/11- Libro: 3A - Acta: 0179 – (fs. 23)		
Física 1 – Forma: Examen – nota: 6 (seis) – Fecha: 20/08/09 - Libro: 3A - Acta: 0151 (fs. 23)	por	Física - 8 (ocho)
Física 2 – Forma: Examen – nota: 9 (nueve) – Fecha: 28/05/12 - Libro: 3A - Acta: 0096 (fs. 23)		

ARTICULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la nota final otorgada en las asignaturas Matemática y Física, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas plan 2015, se otorga en base a lo instituido por Resolución CS 421/18.

ARTICULO 3º.- CONSIDERESE INSCRIPTA a la estudiante Patricia Marcia Judith Casimiro – LU: 414.637, en las siguientes asignaturas:

Periodo Lectivo 2024:

Primer cuatrimestre

1.- Genética

Periodo Lectivo 2025

Primer cuatrimestre

1.- Psicología y Educación

ARTÍCULO 4º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES